

## RESUMEN EJECUTIVO

<p><b>INFORME DE AUDITORÍA N°:</b></p>	<p><b>QUIPUS/UAI/S/004/2023</b></p> <p>SEGUNDO SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA SUB CONTRALORÍA DE EMPRESAS PÚBLICAS</p>
<p><b>OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO:</b></p>	<p>Los objetivos del seguimiento son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones "No Cumplidas" expuestas en el Informe QUIPUS/UAI/S/008/2022 "Primer Seguimiento a las recomendaciones descritas en Nota Externa CGE/SCEP-0115/2022 (Código P5/DP57/N21 P2) del 24 de febrero de 2022, CGE/SCEP-551/2018, CGE/SCEP-1194/2019 y CGE/SCEP-170/2021".</li> <li>■ Verificar si las recomendaciones cumplidas se ejecutaron en sujeción a disposiciones legales vigentes, en cumplimiento al "Formato 2 - Cronograma de Cumplimiento de las recomendaciones", remitido ante la Contraloría General del Estado, mediante Nota Externa CAR/QUIPUS/GG N° 03255/2022 del 26 de octubre de 2022.</li> <li>■ Establecer si, como resultado del cumplimiento de las recomendaciones, la Empresa Pública QUIPUS, ha mejorado su sistema de Control Interno.</li> </ul>
<p><b>ALCANCE DEL SEGUIMIENTO:</b></p>	<p>Efectuamos el presente seguimiento conforme las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG 219 - Seguimiento), aprobado por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución N° CGE/094/2021 de fecha 27 de agosto de 2012, el tipo de evidencia utilizado fue documental y comprendió el seguimiento de diez (10) recomendaciones "No Cumplidas" descritas en el Informe QUIPUS/UAI/S/008/2022 "Primer Seguimiento a recomendaciones descritas en Nota Externa CGE/SCEP-0115/2022 de fecha 24 de febrero de 2022, CGE/SCEP-551/2018, CGE/SCEP-1194/2019 y CGE/SCEP-170/2021"</p> <p>El Informe QUIPUS/UAI/S/008/2022 "Primer Seguimiento a recomendaciones descritas en Nota Externa CGE/SCEP-0115/2022 de fecha 24 de febrero de 2022, CGE/SCEP-551/2018, CGE/SCEP-1194/2019 y CGE/SCEP-170/2021", cuenta con el Formato 2 "Cronograma de Cumplimiento de las Recomendaciones" remitido a la Contraloría General del Estado, mediante Nota CAR/QUIPUS/GG N° 0325/022, del 26 de octubre de 2022.</p> <p>La Evaluación P5/DP20/L22 B1, emitido por la Sub Contraloría de Empresas Públicas, de la Contraloría General del Estado, en su conclusión describe:</p> <p>"b) Los informes de seguimiento emitidos por la UAI y sugerencias de la SCEP, de gestiones anteriores, se elaboraron sin considerar la Norma General de Auditoría Gubernamental 219".</p> <p>El período sujeto a evaluación comprende las operaciones, actividades administrativas y legales llevadas a cabo por los</p>

responsables del cumplimiento de las recomendaciones y la documentación generada durante la gestión 2022 y fecha de emisión del presente informe.

Conforme lo expuesto en párrafos precedentes, la determinación del grado de cumplimiento de nueve (9) recomendaciones "No Cumplidas", expuestas en el Informe de Auditoría Interna QUIPUS/UAI/S/008/2022 "Primer Seguimiento a recomendaciones descritas en Nota Externa CGE/SCEP-0115/2022 de fecha 24 de febrero de 2022, CGE/SCEP-551/2018, CGE/SCEP-1194/2019 y CGE/SCEP-170/2021", comprendió la revisión y análisis únicamente de la documentación que respaldan todas las acciones correctivas para dar cumplimiento a las nueve (9) recomendaciones.

### CONCLUSIÓN DEL SEGUIMIENTO

Como resultado del "**Segundo Seguimiento a las recomendaciones descritas en Nota Externa CGE/SCEP-0115/2022 (Código P5/DP57/N21 P2) del 24 de febrero de 2022, CGE/SCEP-551/2018, CGE/SCEP-1194/2019 y CGE/SCEP-170/2021**"; se establece que, de un total de nueve (9) Recomendaciones equivalente al 100%; las nueve (9) Recomendaciones Fueron Cumplidas equivalente al 100%; por tal motivo, su cumplimiento ha sido satisfactorio, tal como se detalla a continuación:

- las recomendaciones cumplidas se ejecutaron en sujeción a disposiciones legales vigentes, en cumplimiento al "**Formato 2 – Cronograma de Cumplimiento de las recomendaciones**", remitido ante la Contraloría General del Estado, mediante Nota Externa CAR/QUIPUS/GG N° 03255/2022 del 26 de octubre de 2022.
- Como resultado del cumplimiento de las recomendaciones, la Empresa Pública QUIPUS, ha mejorado su sistema de Control Interno.

### NOTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Grado de Cumplimiento	Número de Recomendaciones (Primer Seguimiento)	Cantidad de Recomendaciones (Primer Seguimiento)	% Cumplimiento
Recomendaciones Cumplidas	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10	9	100%
Recomendaciones No Cumplidas	0	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>9</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, obtenida de la Planilla de Seguimiento

Por los aspectos descritos, consideramos que el cumplimiento de las recomendaciones fue satisfactorio, en sujeción a disposiciones legales vigentes, el personal está cumpliendo con las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna, fortaleciendo el Sistema de Control Interno dentro la Empresa.

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.

La Paz, 29 de mayo de 2023

MCA/MAQL

